

ANEXO N° 5

Estado de Observaciones de Informe Final N° 181, de 2017

N° DE OBSERVACIÓN SEGÚN INFORME – FINAL	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACION O VERIFICAR MEDIDAS ADOPTADAS	MEDIDAS ADOPTADAS Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DEL SERVICIO
I Control Interno, numeral 6.	<p>Sistema de ingreso de nóminas bancarias y contables.</p> <p>a) Debilidad en el sistema bancario para el ingreso de nóminas de pago de facturas.</p> <p>b) Debilidad en el Sistema de Información</p>	<p>AC: Observación Altamente Compleja, falencia de seguridad de sistema.</p>	<p>El Ejército de Chile, a través de su Dirección de Finanzas, deberá informar a esta Entidad de Control en el referido plazo, sobre el avance de las gestiones con la empresa externa Browser S.A. y con el Banco del Estado de Chile, para la implementación de controles preventivos</p>	<p>Efectivamente existe un riesgo en el duplicado de nóminas bancarias, ya que a la fecha el SIFIE 2.0, no cuenta con un Datawarehouse que permita realizar un cruce de los datos de nóminas ya existentes, lo que se debe sumar que el banco tampoco ofrece un servicio de cruces de datos que</p>	<p>- OF DIFE DEPTO DS (R) N° 10100/2407 de 17.NOV.2017 al Banco Estado.</p> <p>- OF DIFE.DEPTO D S N° (R) 10000/35335 de 16.NOV.2017 a BROWSE S.A.</p>	<p>Se adjuntan dos oficios de la DIFE, de fechas 06 de julio y 13 de septiembre, ambos del año 2017, donde se dictan disposiciones claras en esta materia, uso de SIFIE, no usar caracteres ni comodines al digitar en el SIFIE, la revisión y análisis antes de autorizar por</p>

	Financiera del Ejército, SIFIE.		a nivel de sistemas, que alerten ante la ocurrencia de situaciones tanto de registros como de pagos de operaciones comerciales en forma duplicada.	<p>permita minimizar este riesgo.</p> <p>Al respecto, a través del Depto. D S y la empresa encargada del sostenimiento del SIFIE, se encuentra desarrollando una solución global que impida la creación de nóminas iguales o en su defecto la emisión de una alerta que permita verificar los datos que se están consignando en la respectiva nómina, de ser posible, además esta Dirección envió oficio que se adjunta DIFE DEPTO DS (R) N° 10100/2407 al Banco Estado, explicando el requerimiento y solicitando un pronunciamiento, respecto de crear una alerta o modificar su sistema, evitando la</p>	<p>- OF DIFE.DEPTO D S N° (R) 10000/19480 de 06.JUL.2017 a según distribución.</p> <p>- OF DIFE.DEPTO D S N° (P) 10000/27619 de 13.SEP.2017 a según distribución.</p> <p>- Carta respuesta Empresa BROWSE de fecha 30.NOV.2017.</p>	parte de los usuarios y otros, de manera de mitigar el mal uso del sistema y los errores respetivamente.
--	---------------------------------	--	--	---	---	--

				<p>problemática de duplicidad de nóminas a pago.</p> <p>Se escaló este tema a la empresa proveedora del Software, por oficio DIFE DEPTO D S (R) N° 10000/35335 de 16.NOV.2017 a BROWSE S.A., que se adjunta, donde la solución estaría dada en colocar en el atributo N° factura, la posibilidad de poner solo número, es decir, con las características de un campo numérico. Lo anterior evitará colocar espacios, anteponer cero o cualquier otro tipo de carácter o comodín, considerando que el presente informe no estipula cual fue precisamente el</p>		
--	--	--	--	--	--	--

				<p>movimiento realizado, para poder auditarlo en el sistema, además de expresar claramente que se agregaron datos o caracteres para volver a ingresar, lo que para el sistema es claramente otro documento y no el mismo documento.</p> <p>Se recibió carta de respuesta por parte de la Empresa BROWSE S.A. de fecha 30.NOV.2017, la cual contempla las soluciones a los requerimientos planteados por esta Dirección, se adjunta copia.</p>		
--	--	--	--	---	--	--